

INVITACION No. OM-INV-ADQ-FAFEF-002-17
“SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA ARCHIVO DE
CONCENTRACION Y DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO”

SESION DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 17 de Mayo de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Invitación No. **OM-INV-ADQ-FAFEF-002-17** referente al “**Suministro de Equipos de Aire Acondicionado para Archivo de Concentración y Diferentes Dependencias del Poder Ejecutivo**”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente invitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Invitación No. **OM-INV-ADQ-FAFEF-002-17**, referente al **“Suministro de Equipos de Aire Acondicionado para Archivo de Concentración y Diferentes Dependencias del Poder Ejecutivo”**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California emite el:

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta invitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

| Licitante | Evaluación Documental |
|--|---|
| CMG CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A. DE C.V | <p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para la partida 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 4.1 inciso B) y anexo A “Especificaciones Técnicas” de las bases de la presente Invitación, así como con lo establecido en el Oficio de respuestas a cuestionarios de fecha 08 de mayo de 2017.</p> |

No Cumple

Con lo solicitado para la **partida 1**, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 inciso B) y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación, así como lo establecido en el Oficio de respuestas a cuestionarios de fecha 08 de mayo de 2017, de conformidad con lo siguiente:

Notas aclaratorias.

.....

Nota aclaratoria No. 2

Se modificara el "**anexo A**" de las bases de la invitación en lo correspondiente al concepto para quedar de la siguiente manera:

ANEXO A

| PARTIDA | CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD |
|---------|--|--------|----------|
| 1 | Suministro de Equipo de aire acondicionado tipo dividido, marca de referencia Trane, corriente: 230-220-3-60 volts , capacidad 7.5 toneladas, Alta eficiencia, refrigerante 410-A | Pza. | 1 |

Derivado de la revisión detalla de la propuesta técnica presentada por el licitante se puede advertir que este omite presentar su propuesta técnica considerando las especificaciones de tipo de corriente eléctrica formuladas por la convocante según Oficio de respuestas a cuestionarios de fecha 08 de mayo de 2017, pues oferta el tipo de corriente eléctrica **230 220 1 60 volts** y el requerido es **230-220-3-60 volts**.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en el punto 4.1 inciso B) "Anexo A" "Especificaciones Técnicas" y punto 11 de las Bases de invitación y sus modificaciones

| | |
|--|--|
| | <p>según Oficio de respuestas a cuestionarios de fecha 08 de mayo de 2017, se desecha su propuesta para la partida 1.</p> |
| <p>REFRIMEX, INGENIERIA DEL CONFORT, S.A. DE C.V.</p> | <p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para las partidas 1, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 4.1 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación. Así como con lo establecido en el Oficio de respuestas a cuestionarios de fecha 08 de mayo de 2017.</p> <p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Con lo solicitado para la partida 2, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 inciso B) y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Derivado de la revisión detalla de la propuesta técnica presentada por el licitante se puede advertir que este omite presentar su propuesta técnica considerando las especificaciones de tipo de corriente eléctrica formuladas por la convocante, pues oferta el tipo de corriente eléctrica fase 3 (trifásica) y el requerido es fase 1 (monofásico).</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en el punto 4.1 inciso B "Anexo A" "especificaciones técnicas" y punto 11 de las Bases de invitación, se desecha su propuesta para la partida 2.</p> |
| <p>RICARDO MINOR OCHOA</p> | <p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para la partida 2 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 4.1 inciso B) y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación. Así como con lo establecido en</p> |

el Oficio de respuestas a cuestionarios de fecha 08 de mayo de 2017.

No Cumple

Con lo solicitado para la **partida 1**, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 B) y J), en relación con el "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación, de conformidad con lo siguiente:

Derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante se puede apreciar que este oferta un equipo con capacidad de 7.5 toneladas, según consta en las características técnicas, mismo de identifica con la marca WESTINGHOUSE, modelo WCVXH-075C4 y WIDXH-075KA4, y una vez revisado el documento identificado como Catálogo de Bienes, que presenta el licitante, se advierte que a los modelos ofertados WCVXH-075C4 y WIDXH-075KA4 les corresponde una capacidad de **6.2 toneladas**, siendo que la capacidad exigida por la Convocante es de **7.5 toneladas**, por lo que existe discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso b) y el catálogo de los bienes a suministrar, considerándose en consecuencia que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en el punto 4.1 incisos B) y J) en relación con el "Anexo A" "Especificaciones Técnicas" y punto 11 de las Bases de invitación, se **desecha su propuesta para la partida 1.**

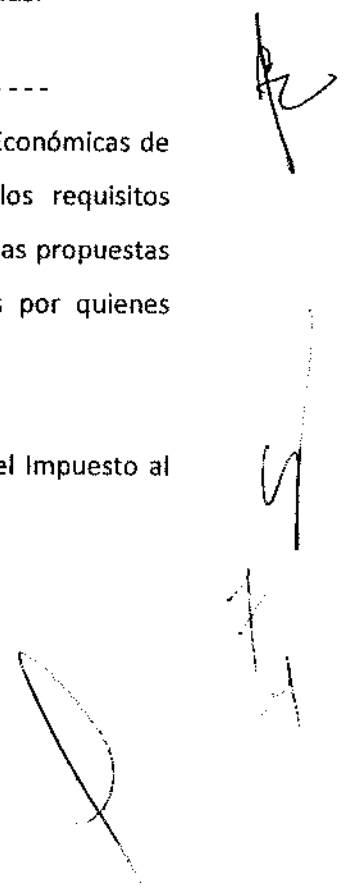
Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones",
acuerda:

Invitación No. OM-INV-ADQ-FAFEF-002-17 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes **CMG CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A. DE C.V. para la partida 2; REFRIMEX, INGENIERIA DEL CONFORT, S.A. DE C.V., para la partida 1 y RICARDO MINOR OCHOA para la partida 2;** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En este mismo sentido se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **CMG CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A. DE C.V. para la partida 1; REFRIMEX, INGENIERIA DEL CONFORT, S.A. DE C.V., para la partida 2 y RICARDO MINOR OCHOA para la partida 1** no cumple con los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación; por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede, por tal motivo se desechan sus propuestas para la adjudicación de dichas partidas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, dándose lectura al monto de cada una de las propuestas de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:



| LICITANTE | PROPUESTA ECONOMICA |
|---|---------------------------------|
| CMG CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A. DE C.V | \$314,092.80M.N. MAS 16% IVA |
| REFRIMEX, INGENIERIA DEL CONFORT, S.A. DE C.V. | \$236,859.40M.N. MAS 16% IVA |
| RICARDO MINOR OCHOA | \$220,420.00M.N. MAS 16% IVA |

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

| LICITANTE | CATALOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO) |
|---|-----------------------|-------------------------------|
| CMG CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO EN GENERAL S.A. DE C.V | Presentó | Presentó |
| REFRIMEX, INGENIERIA DEL CONFORT, S.A. DE C.V. | Presentó | Presentó |
| RICARDO MINOR OCHOA | Presentó | Presentó |

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Invitación No. **OM-INV-ADQ-FAFEF-002-17.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de invitación, identificados dentro del punto 4.2 incisos m) y n) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 09:30 horas del día 18

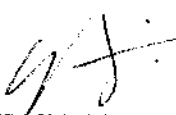
de mayo de 2017 para dar a conocer el Fallo de la presente invitación identificada con el número OM-INV-ADQ-FAFEF-002-17 referente al "Suministro de Equipos de Aire Acondicionado para Archivo de Concentración y Diferentes Dependencias del Poder Ejecutivo", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFA DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

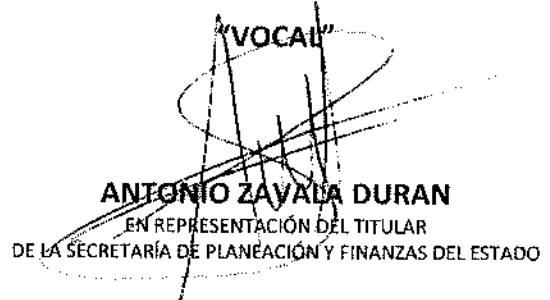


MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"

EDUARDO MACIAS MONCADA
EN REPRESENTACION DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



ANTONIO ZAVALA DURAN
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"



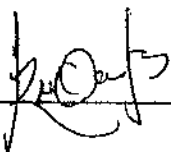
CARLOS ALBERTO LOPEZ AVALOS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



LICITANTES:

EMPRESA: REFEL MEX

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: RODRIGO OBESO BUSUM

FIRMA: 

EMPRESA: _____

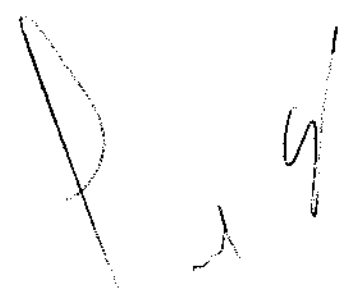
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

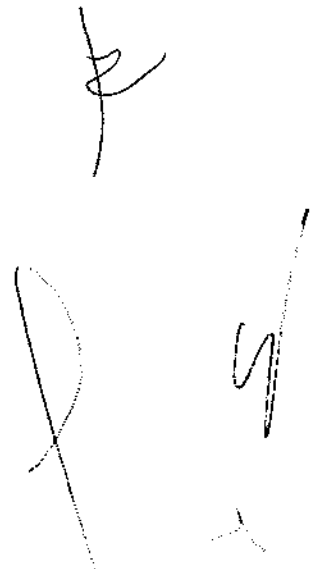
EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



ANEXO

Handwritten signature consisting of three distinct, stylized marks.